

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CIUDAD:	Villavicencio	FECHA:	9 de agosto de 2023	SOLICITUD N°:	
SOLICITANTE:	DIRECCIÓN EJECUTIVA.				
PARA:	PRESUPUESTO ASOSUPRO.				
PRESUPUESTO	RESOLUCION 001 DE ENERO DEL 2023. RESOLUCION 041 DE AGOSTO DE 2023				
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA PARA LA AMPLIACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 80 Y LA CALLE 98 ENTRE CARRERAS PRIMERA Y OCTAVA OESTE DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE.				
OBJETO DEL GASTO:	INTERVENTORIA PARA LA AMPLIACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 80 Y LA CALLE 98 ENTRE CARRERAS PRIMERA Y OCTAVA OESTE DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES.				
VALOR:	SETÉCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$725.707.220,00)				

JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Dirección Ejecutiva ASOSUPRO

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32.N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.cowww.asosupro.gov.co



ASOSUPRO
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO DEL META.
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS
PARA EL PROGRESO. "ASOSUPRO".

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP N° 00150

Fecha de Expedición: 09/08/2023

Nit. o cedula	901.445.387-3
Cliente	ASOSUPRO

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2023 del ASOSUPRO, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:


Rubro	Descripción	Valor
03.01.05.18.02	CONTRATAR LA INTERVENTORIA PARA LA AMPLIACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 80 Y LA CALLE 98 ENTRE CARRERAS PRIMERA Y OCTAVA OESTE DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE	\$725.707.220,00

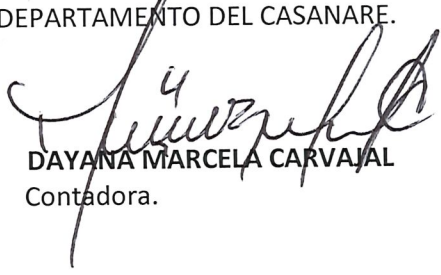
Valor en letras:

SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.

Objeto del Registro:

INTERVENTORIA PARA LA AMPLIACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 80 Y LA CALLE 98 ENTRE CARRERAS PRIMERA Y OCTAVA OESTE DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE.


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo.


DAYANA MARCELA CARVAJAL
Contadora.

Proyecto: Presupuesto

Calle 32 No 39-11 Barzal Alto
Cel. 3108708920 3102823757
Villavicencio – Meta
Colombia